

PRINCIPALES POLITICAS Y ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACION A LA FAMILIA DESDE EL SECTOR EDUCACION.

Desde el punto de vista del Sistema Educativo y de las políticas aplicadas hacia este sector durante el Gobierno del Presidente Aylwin puede apreciarse un conjunto de acciones que favorecen a las familias, que resaltan su rol en el proceso educativo y que prestan especial atención a las familias de los sectores desfavorecidos de nuestra sociedad.

Estas acciones dicen relación con la atención a los niños en edad pre-escolar y de enseñanza básica, con la problemática de los jóvenes y con la participación de los padres y apoderados.

1. Educación Sexual

El Ministerio de Educación, consciente de la insuficiente incorporación de la temática de educación en sexualidad en la educación formal y de las limitaciones de las familias para su adecuado tratamiento, creó en 1991 una Comisión destinada a proponer una política en esta materia. El trabajo de esa Comisión que contempló una amplia consulta a la comunidad educativa y nacional, derivó en una propuesta que ha sido entregada a todos los establecimientos educacionales.

La política propuesta postula la incorporación de la educación de la sexualidad en el currículum escolar, en los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, sin pretender suplantar el rol fundamental de la familia en este ámbito sino apoyarla en el cumplimiento de su función. Se parte del reconocimiento del rol que a la familia le cabe desde la socialización primaria del niño, pero se admite también el hecho de que muchas familias no están en condiciones de asumir adecuadamente esta función y, por lo tanto, es importante la labor de la escuela, no tan solo por los conocimientos que pueda impartir como también por la generación de condiciones para una mejor comunicación entre padres e hijos.

Conforme a la política propuesta, la familia tiene además un rol protagónico, pues debe participar en estructuras de participación que

se crean en cada establecimiento (Consejos o Comisiones) y le compete aprobar las acciones a desarrollar en los colegios en materia de educación en sexualidad.

2. Circular sobre Adolescentes Embarazadas.

Dentro de un espíritu de eliminar todo tipo de discriminaciones en el sistema escolar, de favorecer el derecho a la educación y la preocupación preferente de este por el desarrollo personal de los jóvenes, se dictó en 1990 una Circular que planteaba la necesidad de posibilitar la continuidad de estudios en un mismo establecimiento educacional de las alumnas que se encuentren embarazadas durante su etapa escolar. Al respecto, se recomendó dar flexibilidad para la asistencia a clases y rendición de pruebas que permitan la promoción de la alumna con el objeto de que no interrumpa sus estudios.

A través de estas disposiciones las familias afectadas por esta situación han podido evitar que se agregue un nuevo problema de interrupción de estudios y discriminación hacia sus hijas.

En la práctica, ha podido constatarse el alto grado de aceptación de esta política y de su aplicación favoreciendo a muchas jóvenes, a sus hijos y a sus familias.

3. Programas de Asistencialidad para estudiantes.

Es una realidad que extensos sectores de la sociedad chilena viven en una situación de pobreza tal que las familias no están en condiciones de que sus hijos permanezcan en el sistema escolar y tengan éxito en el mismo.

Frente a esta situación, las familias de sectores populares han sido favorecidas durante el actual Gobierno gracias a un significativo incremento de los servicios de asistencialidad escolar proporcionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Es así como el número de niños de educación básica que reciben desayunos y almuerzos escolares aumentó de 459.000 en 1989 a 630.000 en 1992, de los cuales 90.000 reciben una alimentación mejorada de 1.000 calorías. Además, se creó un programa de salud escolar que contempla diagnóstico a todos los niños de 1º año básico, programa dental y oftalmológico.

Una nueva línea de apoyo fue la distribución de útiles escolares para alumnos de educación básica iniciada en 1992 beneficiando a 1.100.000 alumnos.

JUNAEB ha creado también un programa nuevo de campamentos escolares -en conjunto con la Asociación de Guías y Scouts de Chile- que favoreció en 1992 a 60.000 niños. Mención especial merece el gran esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación para entregar textos escolares a todos los niños de la educación básica municipal y particular subvencionada. Fue así como el número de textos entregados que en 1990 fue de 1.900.000 aumentó progresivamente en los años siguientes hasta alcanzar en 1993 la cifra de 6.132.000 libros abarcando el 100% de la matrícula.

Por otra parte, se creó un programa de apoyo a estudiantes de enseñanza media de escasos recursos incluyendo alimentación y útiles escolares para 100.000 estudiantes a la vez que becas para la Prueba de Aptitud Académica que favorecieron a 14.000 jóvenes.

4. Educación Pre-Escolar.

Si bien en este nivel hay tareas pendientes en mejoramiento de cobertura, en el actual período de Gobierno se han desarrollado importantes esfuerzos que han permitido aumentar el acceso y mejorar la calidad de la enseñanza impartida.

Algunas manifestaciones de ello son:

- La cobertura de los distintos programas de JUNJI alcanzó en 1992 a 82.534 párvulos lo que implica un aumento de 33%.
- Se diversificaron programas destacándose los Jardines Familiares, con participación activa de las madres en la atención de los niños y los jardines estacionales que facilitan el trabajo de la trabajadora "temporera".
- A través del programa MECE, se ha logrado la contratación de nuevo personal y su perfeccionamiento.
- Se han distribuido materiales didácticos a Jardines de JUNJI, INTEGRAL y escuelas entregándose 245.000 sets al comienzo de 1993.

5. Políticas hacia los Jóvenes de Enseñanza Media.

Más allá de las modificaciones profundas que requiere la educación media en Chile y que están siendo consideradas a través del Programa MECE así como de otros programas de mejoramiento de la enseñanza técnico-profesional, cabe destacar un conjunto de acciones en apoyo a la responsabilidad de las familias en este ámbito.

- Dictación en 1990, de un Decreto que establece un nuevo Reglamento para los Centros de Alumnos de la Enseñanza Media, tendiente a democratizar la generación de sus dirigentes, estimular la participación de los estudiantes e integrar más eficazmente la organización estudiantil a la vida escolar.
- Desarrollo de diversas acciones de capacitación y apertura de espacios de participación para dirigentes y jóvenes estudiantes.
- Iniciación en 1992 del Programa Escuelas Abiertas de Verano donde más de 20.000 alumnos de distintas comunas del país han tenido oportunidad de hacer un uso educativo-recreativo de su tiempo libre.
- Desarrollo de diversos programas culturales para jóvenes destacándose el exitoso programa "Cuenta tu vida, tu vida cuenta" y la reciente creación del Centro de Servicios Culturales "Balmaceda 1215".
- Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en los Jóvenes. Este Programa asume una estrategia de Capacitación de monitores asignándoles un rol protagónico a los propios jóvenes y considerando también la participación de padres y apoderados. Se incorpora a la familia en talleres de información y dinámica que refuercen la comunicación entre educandos y padres.

6. Centros de Padres.

Con el objeto de ampliar la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación, se dictó en 1990 un Decreto que modificaba las normas de funcionamiento de los Centros de Padres estableciendo la elección democrática de sus dirigentes. Con ello se intenta favorecer un ambiente organizacional que facilite el trabajo escolar y permita a los padres expresar sus aspiraciones y necesidades, determinar el apoyo pedagógico y programar acciones conjuntas entre docentes y padres en favor de los educandos.